

Factura: 001-004-000069917



20180901008P05354

PROTOCOLIZACIÓN 20180901008P05354

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:02)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOLA BARZOLA KETTY AURA	Por sus propios derechos	CÉDULA	0905974002

Observaciones:



[Signature]
 NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº TRAMITE: 89796-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



09/2/18 2:11

16 DIC 2018 10:30

JMM



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018	9	01	8	P05354
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



**PROTOCOLIZACIÓN DE LA PETICIÓN, DOCUMENTOS
HABILITANTES, Y ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ALBERTO VEGA TOLA;
A FAVOR DE: LICENCIADA KETTY AURA TOLA BARZOLA.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

SEÑORA NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Lcda: **KETTY AURA TOLA BARZOLA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco nueve siete cuatro cero cero - dos (090597400 - 2), de estado civil casada, Licenciada en Ciencias de la Educación, por mis propios y personales derechos; conforme consta de los documento que acompaño, ante usted, como mejor proceda en derecho comparezco a solicitar la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes, de quien en vida fuera mi hijo señor **LUIS ALBERTO VEGA TOLA**, para lo cual expreso lo siguiente:

I).- INDIVIDUALES DE LEY.-

De conformidad con el Art. 71 del Código de Procedimiento Civil, mis nombres y apellidos son los que constan señalados en el acápite inicial de esta petición Licenciada **KETTY AURA TOLA BARZOLA.-**

II).- ANTECEDENTES

1.- Conforme consta del certificado de defunción y certificado de nacimiento que adjunto al presente petitorio, consta que mi hijo señor **LUIS ALBERTO VEGA TOLA**, falleció en la Ciudad de Guayaquil, el dos de Septiembre del dos mil dieciocho; tal como se lo demuestra con el Certificado de Defunción, que en foja acompaño respectivamente.-

2.- Con el certificado de nacimiento adjuntado, demuestro que soy madre del causante, quien no dejo descendientes ni testamento alguno y consecuentemente como madre heredero los bienes dejados por el causante señor **LUIS ALBERTO VEGA TOLA.-**

3.- Con certificación otorgada por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades, certificado de Historia de Dominio, impuesto predial Municipal, y matricula de vehículo, demuestro que mi hijo era accionista de la Compañía **OPHINA S.A.**; quien en vida era accionista con un capital suscrito de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 80,00); la misma que adquirió los siguientes bienes inmuebles: **A)** Un Vehículo de las siguientes características: **Marca:** Chevrolet; **Clase:**

Camioneta; **Tipo:** Cabina Simple; **Modelo:** LUV D -MAX 2.5L DIESEL CS TM 4x2; **Motor:** 4ja1866639, **Chasis:** 8LBDTF4L2A0046821, **Placas:** GRW9020; **Color:** Blanco; **B)** Mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada el dos de Julio del año dos mil doce, ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, la Compañía OPHINA S.A.; representada legalmente en este acto por los señores KETTY ELIZABETH VEGA TOLA y LUIS ALBERTO VEGA TOLA, en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, adquirió por compraventa que le hiciera la señora Ketty Aura Tola Barzola, el Solar y edificación # **8** (antes 7), Manzana # **1748** (antes 16); ubicado en la Precooperativa Flor del Guasmo; de la Parroquia Urbana Ximena, de esta Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, signado actualmente con el código catastral número NOVENTA Y UNO - MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO - CERO CERO OCHO - CERO CERO CERO CERO - CERO - CERO (91 - 1748 - 008 - 0000 - 0 - 0); comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Calle Pública, con diez metros veinte centímetros; **POR EL SUR:** Solar # 8, con diez metros veinte centímetros; **POR EL ESTE:** Calle Pública, con veinte metros noventa centímetros; y, **POR EL OESTE:** Solar # 6, con veinte metros noventa centímetros, medidas que hacen una superficie total de DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el doce de Marzo del año dos mil trece.-

III).- PETICION DE POSESION EFECTIVA.-

Con tales antecedentes, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, solicito a usted, me conceda la Posesión Efectiva Proindiviso y sin perjuicios de terceros de los inmueble descrito en el numeral tres de los antecedentes.-

IV).- CUANTIA:

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

ES JUSTICIA, ETC.,



Ketty Aura Tola Barzola.

KETTY AURA TOLA BARZOLA.

C.C.No.- 0905974002

Abg. Luis Noboa Salvatierra.

AB. LUIS NOBOA SALVATIERRA.

REG. PROF. No.- 11.874 C.A.G.

Conforme a la solicitud Número: 171021 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 422124, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Norte: C. Pública, con 10,20 mts.
Sur: Solar 9, con 10,20 mts.
Este: C. Pública, con 20,90 mts.
Oeste: Solar 7, con 20,90 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 213,18 mts ²	Frente Escritura: 10,20 mts.
Fondo Escritura: 20,90 mts.	Frente 1: 10,20 mts.
Área Levantamiento: 213,18 mts ²	Frente 2: 0,00 mts.
Fondo Levantamiento: 20,90 mts.	Frente 3: 0,00 mts.
	Frente 4: 0,00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: COMERCIAL

Alumbrado: Sí	Pavimentación: No
Alcantarillado: No	Bordillo: No
Agua Potable: Sí	Acera: No
Red telefónica: No	
Esquinero o Meridional: Esquinero	

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 8 (antes 7) manzana 1748 (antes 16), ubicado en la Precooperativa Flor del Guasmo, parroquia Ximena.
NORTE: Calle Pública con 10,20 metros.
SUR: Solar 8 con 10,20 metros.
ESTE: Calle Pública con 20,90 metros.
OESTE: Solar 6 con 20,90 metros.
AREA TOTAL: 213,18 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Adjudicación	841 09/04/1968	7,727
Propiedades	Compraventa	1,414 10/02/1992	33,591
Hipotecas y Gravámenes	Extinción de Patrimonio Familiar	3,401 29/02/2012	8,461
Propiedades	Compraventa	4,620 12/03/2013	10,421

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Adjudicación**

Inscrito el: **martes, 9 de abril de 1968** Tomo: 11 Folios: 7,727 - 7,756
Número de Inscripción: **841** Número de Repertorio: 4,458
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 02-abr.-68
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Se adjudica a la MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, el LOTE ÚNICO M-UNO, al BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA los Lotes del B-UNO al B-CINCO, y al GOBIERNO DEL ECUADOR los Lotes del G-UNO al G-DIEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	90-000000000180	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Propietario	90-0000000011683	Gobierno Del Ecuador		Guayaquil
Propietario	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 10 de febrero de 1992** Tomo: 36 Folios: 33,591 - 33,606
Número de Inscripción: **1,414** Número de Repertorio: 29,933
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 19-mar.-91
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

PREDIO QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EN PATRIMONIO FAMILIAR INEMBARGABLE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05974002	Tola Barzola Ketty Aura	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	841	09-abr.-1968	7,727	7,756

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 12 de marzo de 2013** Tomo: 21 Folios: 10,421 - 10,422
Número de Inscripción: **4,620** Número de Repertorio: 6,106
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 02-jul.-12
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Linderos y medidas del solar actualizados según Certificado de Avalúos y Registro de predio urbano 400480 de fecha 11 de julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92741031001	Ophina S A		Guayaquil
Vendedor	09-05974002	Tola Barzola Ketty Aura	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,414	10-feb.-1992	33,591	33,606

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el: **miércoles, 29 de febrero de 2012** Tomo: 17 Folios: 8,461 - 8,468
Número de Inscripción: **3,401** Número de Repertorio: 5,405
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-sep.-11 554-2011
Oficio/Telex/Fax: 14-feb.-12 231-2012 J.O.C.G
a.- Observaciones:

Se archiva la copia de la sentencia extinción de patrimonio familiar dictada el 30 de Septiembre del 2011, las 09h21 por el Juez Octavo de lo Civil de Guayaquil dentro del juicio 554-2011, seguido por KETTY AURA TOLA BARZOLA, sentencia cuya parte resolutive dice: declara extinguido o cancelado por sub-rogación, el patrimonio familiar que pesa sobre el inmueble de propiedad de KETTY AURA TOLA BARZOLA, antes detallado.- Ejecutoriada este sentencia, sub-inscribasela al margen de la inscripción original, a cuyo efecto se notificará al señor Registrador de la Propiedad de este Cantón, para que tome la anotación correspondiente.- Dese lectura y notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000011953	Juez Octavo de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-05974002	Tola Barzola Ketty Aura	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,414	10-feb.-1992	33,591	33,606



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativos	Número de Negativos
Propiedades,	3		
Hipotecas y Gravámenes	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:55 del Lunes, 19 de noviembre de 2018



Calificador de Título : FVELASQUEZ
Calificador Legal : WVARGASI-2013-6106

Calificador de Título : FVELASQUEZ
Calificador Legal : IMENDOZA
Asesor : JVILLALVA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)



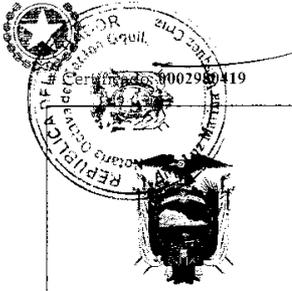
[Handwritten Signature]
Ab. Jhonny Barrero Merino
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



USD \$3.00

No.3359521



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 4 de Septiembre de 2018 en el TOMO 35, FOLIO 174, ACTA 6974, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Alberto Vega Tola, con Cédula Identidad: 0922817333, de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Ketty Aura, Tola Barzola**, C.I.: xxxxxxxx, y de **Luis Alberto, Vega Urgiles**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 2 de Septiembre de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 19 de Octubre de 2018.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





No. 3375822

USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



VEGA TOLA LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 0922817333

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1984

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 174 / 4955

Datos del padre: VEGA URGILES LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: TOLA BARZOLA KETTY AURA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003000178



0003000178

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N° : 2018 - 168839
0906888219 LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ		Fecha/Hora Emisión : 26/NOV/2018 - 12:44
Catastral :	091-1748-008-0-0-0-1	Válido Hasta : 25/ENE/2019

NOMBRES REGISTRADOS	
Nombre	
031001	OPHINA S.A.

DEL PREDIO					
Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
OP. FLOR DEL	CALLE PUBLICA	1748	8	XIMENA	

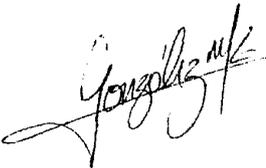
SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Ciudad	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
JAYAQUIL	TRIGESIMA	6106	12-MAR-2013	4620	422124

US Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Letra	Forma	Superficie	Forma	Superficie	Forma
A	CON	10.20 mts. SUR	CON	10.20 mts. SOLAR 9	FORMA DEL SOLAR REGULAR
A	CON	20.90 mts. OESTE	CON	20.90 mts. SOLAR 7	ÁREA SOLAR 213.18

DE LA PROPIEDAD			
Valor Matriz en Prop. Horizontal	Alícuota en Prop. Horizontal	Valor m2 del Solar	Avalúo del Solar
-	0	\$58.32	\$*****12,432.66

SECCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
Área Const.	Tipo Construcción	Valor m2 Const.	Avalúo de Construcción
147.36	EDIF. RESIDENCIAL 2	\$150.00	\$*****22,104.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****22,104.00

DE LA PROPIEDAD	\$*****34,536.66
------------------------	-------------------------

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: ---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
ACCIONES: CARCRULE	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

Este documento NO certifica la propiedad del bien.

Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES NOV	DIA 19	AÑO 2018	CAJA No. 10	No. 23756584
------------	-----------	-------------	----------------	-----------------

CONTRIBUYENTE OPHINA S.A.	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 91-1748-008-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
------------------------------	--	-------------------------

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONCEPTO		IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018		VALOR RECIBIDO	
TITULO DE CREDITO No. Z-390972 CLASIFICACION C		VALOR DE LA PROPIEDAD: 34,536.66 TARIFA: 0.002689895			
		1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)		
IMPUESTO PREDIAL		4.65	4.64	EFFECTIVO	S.*****18.76
CUERPO DE BOMBEROS		0.36	0.36	CHEQUES	S.*****0.00
TASA DRENAJE PLUVIAL		0.36	0.36	N.Cyo TRANSFER.	S.*****0.00
CONTRIB. ESP. MEJORAS		3.55	3.55	TOTAL RECIBIDO	S.*****18.76

23756584



TESORERIA MUNICIPAL
 CAJA 22870317
 19 NOV 2018
 PACAF
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

 DIRECTOR FINANCIERO	 TESORERO MUNICIPAL	 RECEPCIONISTA
-------------------------	------------------------	-------------------



REPÚBLICA DEL ECUADOR					
NÚMERO DE ESPECIE					
GMN-005204422-PAR					
PLACA ACTUAL	PLACA ANTIGUA	FECHA VENCIMIENTO			
GRW9020	GRW9020	24-ENE-2018			
MARCA	CLASE	TIPO			
CHEVROLET	CAMIONETA	CABINA SIMPLE			
AÑO	MODELO	PAÍS			
2010	LUV D-MAX 2.5L DIESEL CS TM 4X2	ECUADOR			
MOTOR	COLOR	COLOR			
4JA1866639	BLANCO	BLANCO			
CHASIS	CARE	COMBU	PASAJ	TONELAJE	
8LBDTF4L2A0046821	MET	DIE	3	1,25	
OBSERVACION	CADUCA	CEDULA		VALOR	
SIN GRAVAMEN	30-NOV-2023	250		250	

APELLIDOS Y NOMBRES	
OPHINA S.A.	
C.C.P.A.S.P-ORTEADU	RESIDENCIA
6902741031001	GUAYAQUIL
DIRECCION	TELEFONO
ACUARELA DEL RIO SL. # 9 MZ. 48	
DEPENDENCIA TRANSPORTE	SECT
TIPO DE TRANSPORTE	CLASE TRANSPORTE
	PARTICULAR
N.º TRUJOS HABITANTE	HABITO
TOTAL MATRICULA	AVALUO
22.00	2259 USD.
DIRTADOR	
JMCIAS	
	DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES****SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

143549

No. de RUC de la Compañía:

0992741031001

Nombre de la Compañía:

OPHINA S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0919515262	VEGA TOLA KETTY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0922817333	VELA TOLA LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 18/10/2018 23:43:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002175186

18/10/2018 23:27:32



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018	9	01	8	P05354
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



1 **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**
2 **DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS**
3 **ALBERTO VEGA TOLA;**
4 **A FAVOR DE SU MADRE LICENCIADA KETTY AURA TOLA**
5 **BARZOLA.-**
6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
7 **DI 2: COPIAS**

8 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
9 Provincia del Guayas, República del
10 Ecuador, **a los veintiséis días del mes de**
11 **Noviembre del año dos mil dieciocho**, ante
12 mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ,**
13 **NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL,**
14 comparece: Licenciada **KETTY AURA TOLA**
15 **BARZOLA**, portadora de la cédula de
16 ciudadanía número cero nueve cero cinco
17 nueve siete cuatro cero cero - dos (**090597400**
18 **- 2**), de estado civil casada, Licenciada en Ciencias
19 de la Educación, domiciliada en la Ciudadela
20 Urdesa Central, calles Primera 805 y Guayacanes;
21 por sus propios y personales derechos;
22 comparece con plena capacidad, libertad,
23 y conocimiento; hábil en derechos para
24 contraer obligaciones, a quien de
25 conocerla doy fe, en virtud de haberme
26 presentado sus documentos de
27 identificación, cuyas copias debidamente
28 certificadas por mi agregamos a esta acta



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 como documentos habilitantes. Advertida la
2 compareciente por mí la Notaria de los
3 efectos y resultados de esta acta, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y
5 separada de que comparece al
6 otorgamiento de esta acta sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa ni
8 seducción, me solicita que se le conceda la
9 Posesión Efectiva proindiviso de los bienes
10 dejados por el causante **LUIS ALBERTO VEGA**
11 **TOLA**, para lo cual me presenta los
12 siguientes documentos:- **UNO**: Petición de la
13 compareciente con la firma de un
14 Abogado. **DOS**: Certificado de defunción y
15 certificado de nacimiento del causante **LUIS**
16 **ALBERTO VEGA TOLA**, fallecido en la Ciudad de
17 Guayaquil, el dos de Septiembre del año dos mil
18 dieciocho; **TRES**: Copia de cedula y
19 certificado de votación de la peticionaria.-
20 Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la
21 que me hallo investida, procedo a receptor
22 la declaración de la peticionaria, quien
23 juramentada que fue en legal y debida
24 forma y advertida de la obligación de decir
25 la verdad y de las penas a las que se
26 somete en caso de perjurio expone: **a)** Que,
27 quien en vida fue su hijo el señor **LUIS**
28 **ALBERTO VEGA TOLA**, fallecido en la Ciudad de



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Guayaquil, el dos de Septiembre del año dos mil
2 dieciocho; **b)** Que, era hijo de la
3 compareciente Licenciada **KETTY AURA TOLA**
4 **BARZOLA**; **c)** Que, lo declarado se ratifica con
5 los certificados de defunción y nacimiento
6 incorporados a ésta diligencia. **d)** Que no
7 conoce que el causante haya otorgado
8 testamento alguno; quien no dejo
9 descendientes, por lo tanto su madre
10 Licenciada **KETTY AURA TOLA BARZOLA**, es quien
11 heredera los bienes dejados por el causante
12 conforme lo demuestra con el certificado de
13 nacimiento, otorgado por la Corporación Registro
14 Civil de Guayaquil; **e)** Que el causante señor
15 **LUIS ALBERTO VEGA TOLA**, en vida fue accionista
16 de la Compañía **OPHINA S.A.**; con un capital suscrito
17 de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
18 (\$ 80,00); tal como lo demuestro con la certificación
19 otorgada por la Superintendencia de Compañía,
20 Valores y Seguros del Ecuador Registro de
21 Sociedades, certificado de Historia de Dominio,
22 impuesto predial Municipal, y matricula de vehículo,
23 la misma que adquirió los siguientes bienes
24 inmuebles: **A)** Un Vehículo de las siguientes
25 características: **Marca:** Chevrolet; **Clase:** Camioneta;
26 **Tipo:** Cabina Simple; **Modelo:** LUV D -MAX 2.5L DIESEL
27 CS TM 4x2; **Motor:** 4ja1866639, **Chasis:**
28 8LBDF4L2A0046821, **Placas:** GRW9020; **Color:** Blanco;



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **B)** Mediante Escritura Pública de
2 Compraventa, otorgada el dos de Julio del
3 año dos mil doce, ante la Abogada Wendy
4 María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero
5 Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular
6 Trigésimo del Cantón Guayaquil, la Compañía
7 OPHINA S.A.; representada legalmente en este
8 acto por los señores KETTY ELIZABETH VEGA
9 TOLA y LUIS ALBERTO VEGA TOLA, en sus
10 calidades de Gerente General y Presidente
11 respectivamente, adquirió por compraventa
12 que le hiciera la señora Ketty Aura Tola
13 Barzola, el Solar y edificación número **OCHO**, (antes
14 7), Manzana número **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y**
15 **OCHO** (antes 16); ubicado en la Precooperativa Flor
16 del Guasmo; de la Parroquia Urbana Ximena, de esta
17 Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, signado
18 actualmente con el código catastral número
19 NOVENTA Y UNO – MIL SETECIENTOS CUARENTA Y
20 OCHO – CERO CERO OCHO – CERO CERO CERO
21 CERO – CERO – CERO (91 – 1748 – 008 – 0000 – 0 – 0);
22 comprendido dentro de los siguientes linderos y
23 medidas: **POR EL NORTE:** Calle Pública, con diez
24 metros veinte centímetros; **POR EL SUR:** Solar número
25 ocho, con diez metros veinte centímetros; **POR EL**
26 **ESTE:** Calle Pública, con veinte metros noventa
27 centímetros; y, **POR EL OESTE:** Solar número seis; con
28 veinte metros noventa centímetros, medidas que

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905974002

Nombres del ciudadano: TOLA BARZOLA KETTY AURA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS ALBERTO VEGA URGILES

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: RAMON TOLA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AURA BARZOLA BURGOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-175-87551



187-175-87551

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: TOLA BARZOLA
Nombres: KETTY AURA
C.C.: 0803974002

- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 90 %
- Grado de discapacidad: MUY GRAVE

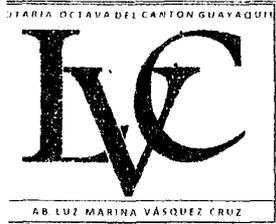


Emitido por: BENITEZ DELGADO ROXANA KATERINE

Fecha de emisión: 18/11/2014

Fecha de caducidad: 25/09/2018





ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 hacen una superficie total de DOSCIENTOS TRECE
2 METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO DECIMETROS
3 CUADRADOS, debidamente inscrita en el Registro de
4 la Propiedad del Cantón Guayaquil, el doce de
5 Marzo del año dos mil trece.- De conformidad
6 con la documentación presentada y
7 declaración Juramentada rendida por la
8 solicitante YO, **ABOGADA LUZ MARINA**
9 **VASQUEZ CRUZ, NOTARIA OCTAVA DEL**
10 **CANTON GUAYAQUIL**, de conformidad con
11 el numeral doce del artículo dieciocho de
12 la Ley Notarial concedo la **POSESIÓN**
13 **EFFECTIVA PROINDIVISO** y sin perjuicios de
14 Terceros de los bienes dejados por el
15 causante señor **LUIS ALBERTO VEGA TOLA**, a
16 favor de su madre Licenciada **KETTY AURA**
17 **TOLA BARZOLA**, quien declara que no existen más
18 herederos con mejor derechos que ella para
19 suceder en los bienes dejados por su hijo.- Para la
20 celebración de la presente acta se observaron los
21 preceptos legales que en este caso se requiere; y
22 leída que les fue por mí, la Notaria a la peticionaria
23 esta se ratifican en la aceptación de su contenido y
24 firma conmigo en unidad de acto.- Se Incorporan al
25 protocolo de esta Notaria la presente acta con sus
26 respectivos documentos, de la cual se conferirán dos
27 copias certificadas a fin de que se procedan



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 a inscribir en el Registro de la Propiedad
2 correspondiente, **de todo lo cual doy fe.-**

3

4

5 *Ketty Tola Barzola*



6 **KETTY AURA TOLA BARZOLA**

7 C.C.No.- 090597400 - 2

8 C.V.No.- 046 - 351



[Handwritten signature]

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

14

15

Se otorga ante mí, y en fé de ello confiero
este ~~señalado~~, TESTIMONIO, que
seillo y firmo en la ciudad de Guayaquil,-

16

Guayaquil, 26 NOV 2013

17

18

La Notaría.-

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



[Handwritten signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

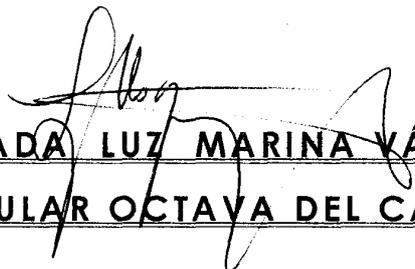


ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- Yo, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, protocolizo e incorporo al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **PETICIÓN, DOCUMENTOS HABILITANTES, Y ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ALBERTO VEGA TOLA; A FAVOR DE LA LICENCIADA KETTY AURORA TOLA BARZOLA.-**

Guayaquil, 26 de Noviembre del dos mil dieciocho.


ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este ~~supondo~~, **TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, **26 NOV 2018**

La Notaria.-




Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

